



**PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA**

CODIGO: CMAM-FO-010

INFORME DE SEGUIMIENTO

VERSIÓN:01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**

**PRESENTADO A:**

DIRECCION  
SECRETARIA GENERAL  
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO

**PRESENTADO POR:**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**FECHA DE CORTE:**

A DICIEMBRE 31 DE 2020

**REFERENTE NORMATIVO**

Ley 1474 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".

Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."

Decreto Nacional 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998."

Decreto 2445 de 2000. "Por el cual se modifican los artículos 8°, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998"

Decreto Nacional 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público."

Decreto 984 de 2012 "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y las disposiciones generales establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público de todas las entidades del estado"

Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. "Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública".

**OBJETIVO**

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, durante el *cuarto trimestre* de la vigencia 2020, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

Efectuar seguimiento y análisis a la ejecución de los gastos de personal, impresos y publicaciones, uso de teléfono fijo, móvil e internet, asignación y uso de parque automotor, servicios públicos y mantenimiento locativo, contratos de prestación de servicios con personas naturales y estadísticas del personal vinculado en sus distintas modalidades que realizó la entidad.

**ALCANCE EVALUACION**

Para el presente informe se consultó la ejecución presupuestal de gastos y las cuentas de la relación de pagos, del periodo evaluado teniendo en cuenta, los siguientes conceptos: - Administración de Personal - Honorarios y Contratación de Servicios Personales - Asignación y Uso de Servicios - Gastos de Desplazamientos. - Gastos de Vehículo (combustible, mantenimiento y reparación) - Otros Gastos (impresos, publicidad, publicaciones, mantenimiento y reparaciones locativas).



El presente análisis refleja las variaciones por incrementos o disminuciones con base en la información obtenida directamente de los reportes de ejecución presupuestal, correspondiente al *cuarto trimestre* de las vigencias 2019 y 2020, informes generados por el Sistema de Información Financiera.

### ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Mediante Acuerdo Metropolitano No. 026 de octubre 21 del 2013 y 031 de 2013, la Junta Metropolitana aprueba la Planta de Personal del Área Metropolitana de Bucaramanga y estructura administrativa, teniendo en cuenta que el nuevo régimen para las Áreas Metropolitana Ley 1625 del 2013, determinó las competencias y funciones de estas entidades para lo cual de manera expresa atribuye, la de coordinar en su respectivo territorio el sistema nacional de vivienda de interés social y la de adoptar las políticas para el desarrollo de los programas metropolitanos de vivienda, así mismo las instituye como autoridad ambiental en el perímetro urbano de los municipios de su jurisdicción.

Mediante Resolución No. 1322 del 13 de diciembre de 2019 "*Por se distribuyen los cargos de la planta global del Area Metropolitana de Bucaramanga*" y Resolución No. 1323 del 13 de diciembre de 2019 "*Por el cual se adiciona el manual de funciones, requisitos y competencias laborales para la planta de personal del Area Metropolitana de Bucaramanga*".

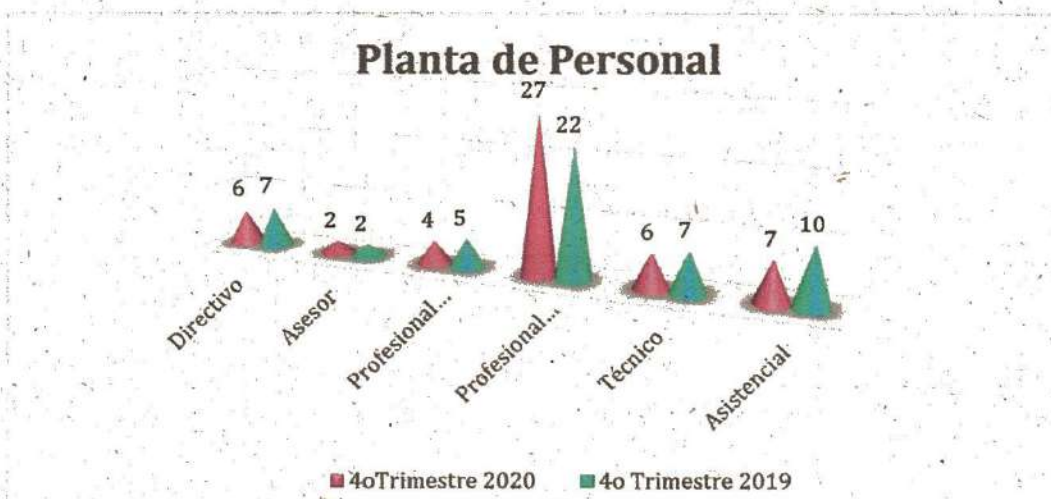
Por lo anterior, la siguiente tabla muestra el comportamiento de la planta de personal por niveles jerárquicos del Área Metropolitana de Bucaramanga, durante el *cuarto trimestre* de las vigencias 2019 y 2020.

### PLANTA DE PERSONAL

Nivel Jerárquico	4o Trimestre 2020	4o Trimestre 2019	Variación Relativa
Directivo	6	7	-14%
Asesor	2	2	0%
Profesional Especializado	4	5	-20%
Profesional Universitario	27	22	23%
Técnico	6	7	-14%
Asistencial	7	10	-30%
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>53</b>	

La planta de personal del Área Metropolitana de Bucaramanga, en total está compuesta por **sesenta y tres (63)** funcionarios, y de los cuales durante el *cuarto trimestre* de la vigencia 2020 se encontraban provistos **52** y en la *vigencia 2019 con 53*, se presenta una variación absoluta del **2%** por disminución en un (1) funcionario.

Del total de la planta de personal quedaron pendientes de proveer los siguientes cargos:





Del total de la planta de personal son *sesenta y tres (63)* funcionarios, para el *cuarto trimestre de 2020*, se encuentran provistos *cincuenta y dos (52)* cargos, lo cual representa una disminución del **21%** frente al total de la planta equivalente a *once (11)* cargos vacantes.

#### GASTOS DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

Tipo	4o Trimestre 2020	4o Trimestre 2019	Variación Relativa
Sueldo de Personal	\$ 674,452,668	\$ 873,210,683	-23%

En los salarios de personal se presenta una disminución del 23% en el 4º trimestre de 2020, equivalente a \$198'758'015, para lo cual debe tenerse la disminución de funcionarios de planta (Subdirección Ambiental y otros) en comparación del 4º trimestre de 2019.



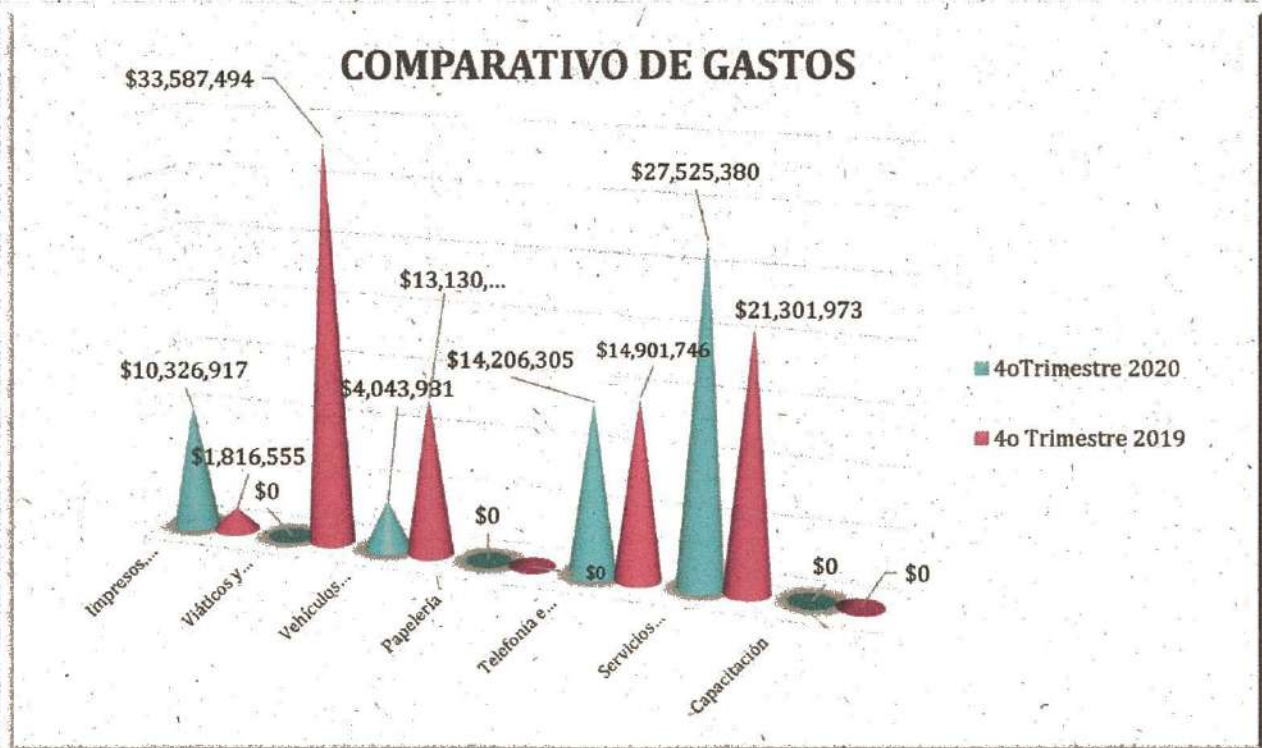
#### COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS

El cumplimiento de las normas sobre austeridad del gasto por el Área Metropolitana de Bucaramanga, se puede observar en la siguiente tabla el comportamiento de los rubros del gasto de manera general, entre el *cuarto trimestre de 2020 vs cuarto trimestre de 2019*.

Concepto del Gasto	4o Trimestre 2019	4o Trimestre 2020	Variación Relativa
Impresos, Publicaciones y Propaganda	\$1,816,555	\$10,326,917	+468%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$33,587,494	\$0	-100%
Vehículos (Embellacimiento y Combustible)	\$13,130,732	\$4,043,981	-69%
Papelería	\$0	\$0	0%
Telefonía e Internet	\$14,901,746	\$14,206,305	-5%
Servicios Públicos	\$21,301,973	\$27,525,380	+29%
Capacitación	\$0	\$0	0%

El comportamiento de los Gastos en General del 4o trimestre 2020, presentaron una disminución del 34% equivalente a \$28.635.917,00 frente al 4o trimestre de la vigencia 2019.





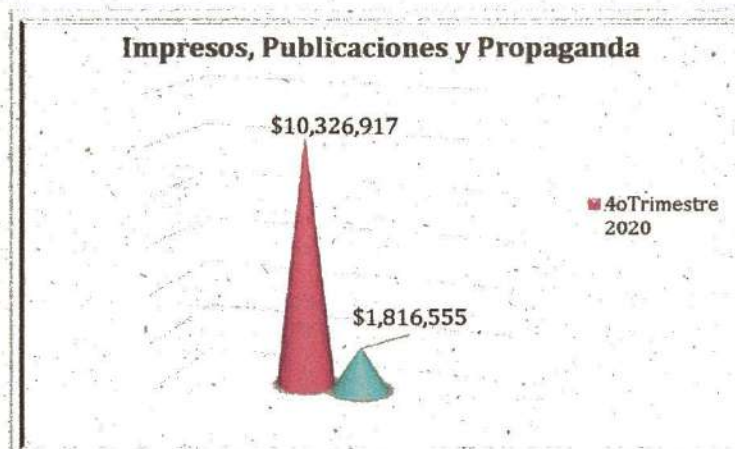
Es de señalar que para la disminución de los gastos en comparación con el mismo trimestre del año anterior, se deben tener en cuenta las siguientes variables:

-Disminución de presupuesto de la vigencia 2020 por inexistencia de los recursos de sobretasa ambiental derivados de la autoridad ambiental que se encuentra suspendida.

-Declaratoria de emergencia económica y sanitaria por efecto de la pandemia COVID-19 que genero el cierre parcial de las instalaciones físicas, gastos de personal, viáticos y gastos de viaje, vehículos (combustible y embellecimiento); es importante resaltar que estos gastos tendieron a la baja no como efecto de un ejercicio de austeridad del gasto sino como consecuencia inherente a la declaratoria de pandemia.

➤ **Impresos, Publicaciones y Propaganda**

Concepto del Gasto	4o Trimestre 2020	4o Trimestre 2019	Variación Relativa
Impresos, Publicaciones y Propaganda	\$10,326,917	\$1,816,555	468%





En Impresos y publicaciones, para el 4o trimestre de 2019 se realizaron pagos por concepto de impresiones y fotocopias por valor de \$2,727,482,00, mientras que, en el 4o trimestre de 2020, se cancelaron \$10.326.917,00 por concepto de impresión de tarjetas de operación y publicación en medio impreso invitación rendición de cuentas 2020, lo cual represento en un incremento del 468% por valor \$8.510.362.00.

➤ **Vehículos y Combustible**

Concepto del Gasto	4o Trimestre 2019	4o Trimestre 2020	Variación Relativa
Vehículos (Embellacimiento y Combustible)	\$13,130,732	\$4,043,981	-69%



Durante el 4° trimestre de 2020 se realizaron pagos por valor de \$4.043.981,00 el cual viene de reserva presupuestal (vigencia 2019) y en el cuarto trimestre de 2019 se realizaron pagos por valor de \$13.130.732 por cambio de aceite, embellecimiento y gasolina; presentando una variación relativa del 69% equivalente a \$9.086.751.

Se debe tener en cuenta que la variación es significativa debido a la emergencia sanitaria COVID-19 que y el hecho que nos encontramos suspendidos como autoridad ambiental, lo que genera poco uso de los vehículos de propiedad de la entidad.

La entidad cuenta con dieciocho (18) vehículos, con las siguientes características:

PLACA	TIPO DE VEHICULO	MARCA	AÑO	OFICINA A CARGO
OSB027	CAMIONETA COMPASS	JEEP	2012	Dirección
OSB165	CAMIONETA VAN N300	CHEVROLET	2014	Subdirección Ambiental
AJT65C	MOTOCICLETA GS125	SUZUKI	2012	Subdirección de Transporte
AJT66C	MOTOCICLETA GS125	SUZUKI	2012	Subdirección de Transporte
VARIAS	14 MOTOCARROS	AYCO	2020	Subdirección Ambiental

➤ **Papelería**

Concepto del Gasto	4o Trimestre 2020	4o Trimestre 2019
Papelería	\$ -	\$ -

En el cuarto trimestre de 2020 y 2019 no se ejecutaron pagos por concepto de papelería e insumos para las oficinas de la entidad. El proceso para adquisición de papelería para la entidad se iniciara en 2021.



➤ **Capacitación**

Concepto del Gasto	4o Trimestre 2020	4o Trimestre 2019
Capacitación	\$ -	\$ -

La entidad no ha ejecutado pagos por el rubro de capacitación en ninguno de los *dos trimestres*.

➤ **Viáticos y Gastos de Viaje**

Concepto del Gasto	4o Trimestre 2020	4o Trimestre 2019
Funcionarios	\$0	\$23,334,441
Contratistas	\$0	\$10,253,053

El rubro de Viáticos y Gastos de Viaje en comparación al *cuarto trimestre de 2020*, frente a la vigencia 2019 presenta una disminución del 100%, ya que en el 4o trimestre de 2020 no se ejecutó presupuesto por este rubro.

➤ **Contratos de Prestación de Servicios**

Contratos de P.S.	4o Trimestre 2020	4o Trimestre 2019	Variación Relativa
No. de Contratos Suscritos	5	15	-67%



Contratos de P.S.	4o Trimestre 2020	4o Trimestre 2019	Variación Relativa
Valor Total Contratos Suscritos	\$37,600,000	\$97,513,331	-61%





Durante el *cuarto trimestre* de 2020, se suscribieron cinco (5) contratos de Prestación de Servicios por valor de \$37.600.000,00; mientras que para el *cuarto trimestre* de 2019 se suscribieron quince (15) contratos por valor de \$97.513.331,00. Se debe tener en cuenta que la entidad ejercía como autoridad ambiental hasta el mes de octubre de 2019 que fue suspendida y que en la vigencia 2020 los contratos en su mayoría fueron elaborados por 5 y 6 meses.

**-ACUMULADO CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS AL 4o TRIMESTRE**

Contratos de P.S.	No. Contratos Suscritos 2020	No. Contratos Suscritos 2019
Enero - Marzo	71	107
Abril- Junio	20	147
Julio- Septiembre	42	9
Octubre- Diciembre	5	15
<b>TOTAL ACUM. AL 4o TRIMESTRE</b>	<b>138</b>	<b>278</b>
CONTRATOS SUBD. AMBIENTAL	0	1
<b>TOTAL ACUMULADO</b>	<b>138</b>	<b>278</b>

Contratos de P.S.	Valor Contratos Suscritos 2020	Valor Contratos Suscritos 2019
Enero - Marzo	\$1,375,811,666.00	\$1,659,129,671.00
Abril- Junio	\$314,300,000.00	\$2,112,428,609.00
Julio- Septiembre	\$678,956,661.00	\$77,758,563.00
Octubre - Diciembre	\$37,600,000.00	\$97,513,331.00
<b>TOTAL, ACUM. AL 4o TRIMESTRE</b>	<b>\$2,406,668,327.00</b>	<b>\$3,946,830,174.00</b>
CONTRATOS SUBD. AMBIENTAL	\$ -	\$1,366,554,999.00
<b>TOTAL, ACUMULADO</b>	<b>\$2,406,668,327.00</b>	<b>\$5,313,385,173.00</b>

Conforme a la información anterior se puede evidenciar que existe una diferencia de ciento cuarenta (140) contratos por valor de \$1.540.161.813,00 en contratos de prestación de servicios celebrados entre la vigencia 2019 y 2020.

➤ **Telefonía e Internet**

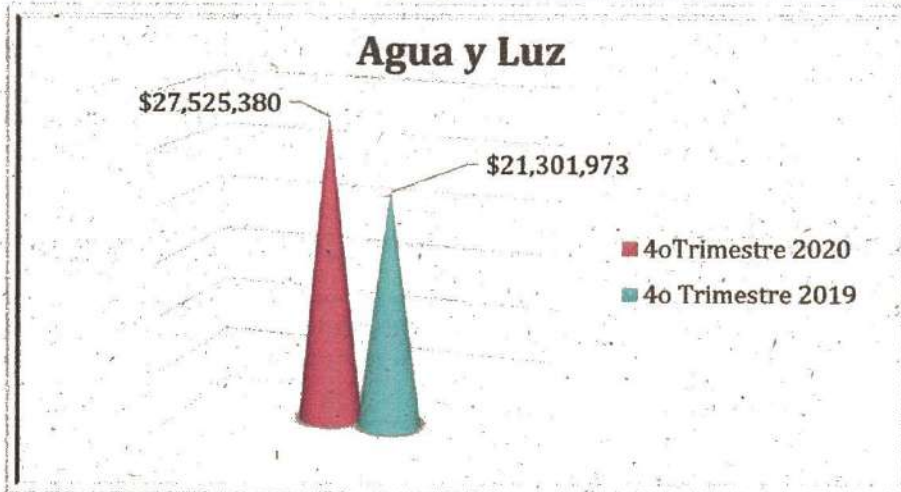
Concepto del Gasto	4o Trimestre 2020	4o Trimestre 2019	Variación Relativa
Telefonía e Internet	\$14,206,305.00	\$14,901,746.00	-5%

Telefonía e Internet presenta una disminución del 5% en el *cuarto trimestre de 2020* frente al de 2019, por valor de \$695.441,00; que podría deberse a que la entidad se encuentra trabajando en alternancia y con aforo máximo 30% por la emergencia sanitaria COVID-19.

➤ **Servicios Públicos**

Concepto del Gasto	4o Trimestre 2020	4o Trimestre 2019	Variación Relativa
Servicios públicos (agua y luz)	\$27,525,380	\$21,301,973	29%



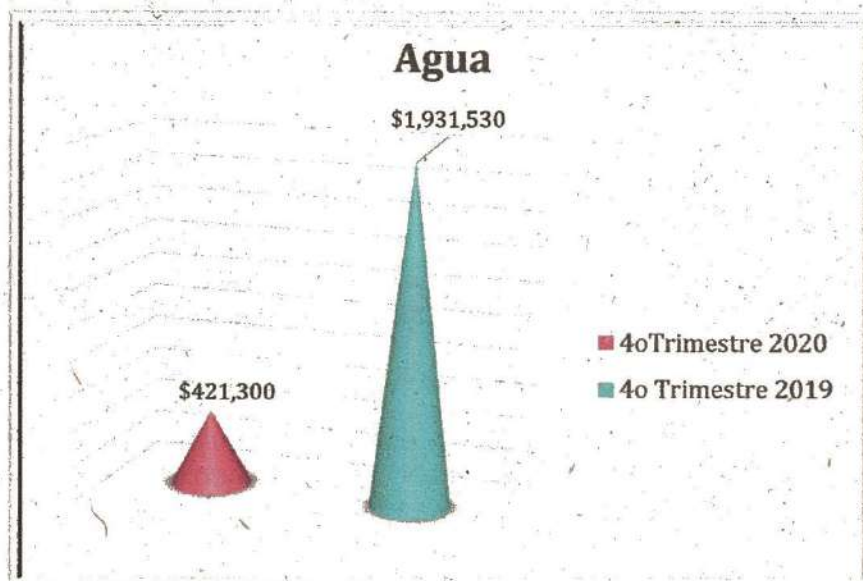


Servicios públicos (agua y luz) presentó un incremento durante el *cuarto trimestre de 2020*, del 29% equivalente a \$6,223,407.00, frente a la vigencia 2019, debido a que la entidad no tiene por separado los servicios públicos y canon de las oficinas en Neomundo, por lo anterior en el contrato de arrendamiento se pactó el pago de los servicios por prorrata.

Es de notar que el valor registrado corresponde a lo pagado por servicios en el Parque Lineal Quebrada la Iglesia y el Punto Limpio ubicado carrera 17, sede Avenida Samanes y la administración de Neomundo que realizó el cobro prorrateado del 1º enero al 15 de octubre de 2020, faltando por pagar el periodo 16 de octubre a 31 de diciembre de 2020.

#### AGUA

Concepto del Gasto	4o Trimestre 2020	4o Trimestre 2019	Variación Relativa
Agua	\$421,300	\$1,931,530	-78%



En este servicio público se presenta una disminución en el *cuarto trimestre de 2020*, frente al *cuarto trimestre de 2019*, equivalente al 78% por valor de \$1.510.230,00., por varios factores tales como que solo se está pagando el servicio prestado en la sede Acrópolis, quedando por fuera sede archivo y Neomundo.



LUZ

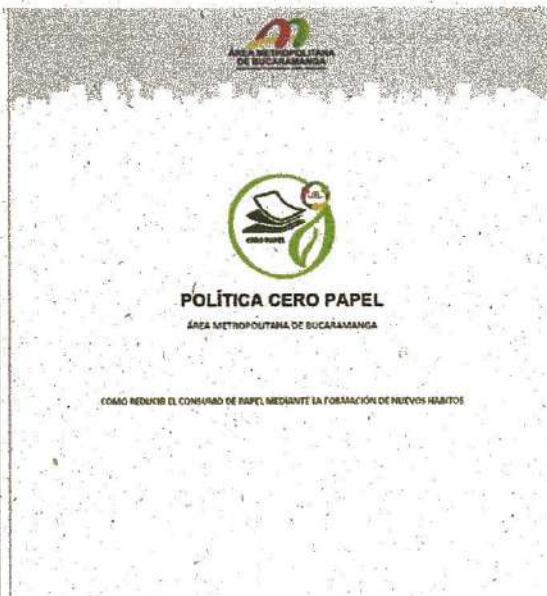
Concepto del Gasto	4o Trimestre 2020	4o Trimestre 2019	Variación Relativa
Luz	\$27,104,080	\$19,370,443	40%



En este servicio público se presenta un incremento del 40% en el *cuarto trimestre de 2020*, equivalente a \$7.733.637.00 frente al trimestre de 2019, el cual podría deberse al cobro del servicio por prorrata por parte de la Administración de Neomundo.

REVISIÓN DE LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL 04 DE 2012

Se implemento la política cero-papel, socializando mediante informativos a través del BPM y correos electrónicos.



BENEFICIOS DE IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE  
CERO PAPEL

- Reducción de emisión de residuos.
- Disminución de los costos asociados a la Administración de papel, almacenamiento y materiales de archivo.
- Eliminar la duplicidad de documentos.
- Disminución de la contaminación producida por productos blanqueadores de papel.
- Disminución del consumo de energía empleada en imprimir, fotocopiar, etc...
- Disminución en el tiempo de localización y búsqueda de la documentación.
- Buenas practicas de gestión documental.

¡UN COMPROMISO CON LA NATURALEZA!





### RECOMENDACIONES

- Se sugiere insistir en la aplicación de la política cero papel, donde a todo nivel se realice impresión a doble cara; para que dicha aplicación no quede solo en comunicaciones.
- Seguir con las medidas y controles que permiten disminuir los gastos generales en aras de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional en materia de austeridad del gasto.
- Se recomienda que, para llevar un registro exacto del consumo de energía de las oficinas del AMA - NEOMUNDO-, se ubique un contador alterno que calcule de forma precisa los KW/H consumo.
- Revisar y tomar decisiones respecto a la planta de personal de la Subdirección Ambiental, entorno a los efectos de la suspensión y las posibilidades de la figura de asignación de funciones y/o otras alternativas administrativas. Lo anterior con el fin de obtener una relación costo beneficio.
- Acometer actividades y generar políticas encaminadas a determinar buenas prácticas administrativas con enfoque al uso austero de los recursos para la toma de decisiones, utilizando para ello indicadores financieros y/o métodos o herramientas que puedan visualizar posibles escenarios financieros que afecten la gestión de la entidad.

  
**CLINDOR BELLO CASTILLO**  
Jefe Oficina Control Interno

Proyecto: C.P. Clara Azucena Sáenz - Contratista Profesional O.C.I.